

Los préstamos al consumidor - ¡Conozca las leyes!



Los préstamos son parte de la vida diaria de casi todo consumidor. Se utilizan para comprar vehículos, casas, y otros productos y se utilizan las tarjetas de crédito para muchos gastos personales. La mayoría de los consumidores entienden que tienen que pagar intereses, pero a menudo nos llaman aquí a la Procuraduría General para preguntarnos cuantos intereses son demasiados.

Las leyes estatales especifican las tasas máximas de interés que se deben cobrar por los préstamos. Estas leyes de protección al consumidor se llaman leyes contra la usura. El término se refiere al cobro de tasas de interés exorbitantes por un préstamo. Las leyes contra la usura en este estado se establecieron para proteger al consumidor contra ésta práctica de préstamos predatoria.

Un préstamo comercial es un préstamo que se hace primeramente para ser utilizado en la operación de una empresa, o con el propósito de inversión, agricultura, o empresas similares. Los préstamos comerciales están autorizados por el Capítulo 306 del Código de Finanzas de Texas (Texas Finance Code). En este momento están sujetos a un límite comercial de usura de 18 por ciento de interés anual, que puede cambiar con la inflación a 24 por ciento. Los préstamos mayores de 250,000 dólares

pueden cobrar hasta el 28 por ciento.

Los préstamos al consumidor son préstamos que se hacen a individuos para uso personal y diferentes tipos de compras. Los límites en estos préstamos varían. La ley que gobierna el financiamiento de ventas de vehículos motorizados, por ejemplo, permite un interés efectivo de hasta un 27 por ciento. Los préstamos de las casas de empeño pueden tener una tasa máxima de interés de 240 por ciento anual.

La Oficina del Comisionado de Crédito al Consumidor (Office of Consumer Credit Commissioner) es la entidad responsable de establecer las tasas de interés máximas para varios tipos de préstamos, incluyendo las tasas para tarjetas de crédito, transacciones en las casas de empeño y compras de renta y compra, según las pautas establecidas por la ley estatal. Las tasas de interés pueden variar mucho dependiendo en el tipo de crédito. Para mayor información sobre las tasas de interés actuales usted puede contactar a la Oficina del Comisionado directamente llamando gratuitamente al (800) 578-1579.

Las altas tasas de interés no son la única forma de préstamos predatoria. Los consumidores deben tener cuidado si están considerando solicitar un préstamo. Debe saber que hay compañías de crédito falsas que cobran una cuota por adelantado y luego simplemente se desaparecen con su dinero.

Siempre tenga cuidado con las empresas que le garantizan un préstamo si usted les paga una cuota por adelantado. La cuota podría ser de hasta cientos

de dólares. Es ilegal que le soliciten o acepten un pago hasta que usted no reciba el préstamo o crédito.

Además, un prestamista legítimo nunca le garantizará o insinuará fuertemente que usted recibirá un préstamo o tarjeta de crédito antes de que la solicite, especialmente si tiene mal crédito, no tiene crédito o se ha declarado en bancarrota.

Algunas empresas de crédito quizás digan que pueden lograr “liberar” su hipoteca si usted les paga una cuota de 2,000 dólares. No hay ni que decirlo, su hipoteca no será liberada a cambio de una cuota. No hay ninguna empresa legítima que pueda ofrecer un servicio real que hace que sus deudas “desaparezcan”.

Si tiene problemas con su crédito, piense en ir a una consulta con un servicio de consejería de crédito. Recuerde que no hay respuestas fáciles. La reconstrucción de su crédito tomará tiempo y buen manejo de sus finanzas. No permita que los estafadores que promueven estafas de reparación de crédito se aprovechen de usted.

Entiendo lo importante que es para usted tener buen crédito. Si usted cree que ha tenido que ver con una empresa que violó las leyes contra la usura o que le estafó de alguna manera, no dude en llamar a la Procuraduría General al (800) 252-8011 o al (800) 621-0508. La ayuda de la Procuraduría General está disponible en español e inglés.

RECUERDE

Los préstamos al consumidor

La usura

- La ley estatal establece las tasas de interés

Los préstamos que requieren cuotas por adelantado

- Los préstamos que requieren cuotas por adelantado son ilegales
- Ningún prestamista legítimo garantiza que su solicitud será aprobada

Estafas de reparación de crédito

- Ningún servicio puede hacer desaparecer sus deudas a cambio de una cuota

Para mayor información sobre las leyes contra la usura y otros temas relacionados al crédito:

Office of Consumer Credit Commissioner
2601 North Lamar Blvd.
Austin, TX 78705-4207
(800) 538-1579

www.occc.state.tx.us

Para obtener ayuda con problemas de crédito:

National Foundation for Credit Counseling
(800) 388-2227

www.nfcc.org

Para revisar el Código de Financiamiento:

Texas State Law Library
Post Office Box 12367
Austin, TX 78711
(512) 463-1722

www.sll.state.tx.us

Línea Especial de la Procuraduría General de Atención al Consumidor

(800) 252-8011

www.oag.state.tx.us



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS

GREG ABBOTT